

Bon dia, Menorca!

En la tarde del 19 de junio, pocas horas antes de que se materializase el acuerdo por el que las administraciones públicas iban a hacerse de la planta de tratamiento integral de voluminosos (TIV), un voraz incendio arrasó las instalaciones.

A pesar de que un principio se escucharon algunas voces, tan insensatas como precipitadas, que apuntaron a un siniestro provocado, la conclusión final de la exhaustiva investiga-



Josep
Pons Fraga

GESTION DE LA PLANTA TIV Y LAS DEIXALLERIES

ción llevada a cabo concluye que el incendio tuvo un origen fortuito. Agentes de la Policía Judicial del Cuerpo Nacional de Policía devolvieron ayer las llaves a los responsables de Caritas Diocesana de Menorca, porque la planta ha permanecido precintada durante estas dos últimas semanas mientras se han realizado los análisis, pesquisas e indagaciones policiales.

La compañía aseguradora Plus Ultra, gestionada en la Isla por la correduría Pons Orfila, ha

colaborado desde el primer momento y ha intervenido en las gestiones hasta obtener y garantizar el pago de la indemnización, de acuerdo con las condiciones de la póliza contratada.

Es el momento de recuperar el proyecto emprendido por el Consorci de Residus Sòlids de Menorca -formado por el Consell y los ocho ayuntamientos- y la Conselleria de Medi Ambient del Govern para dar continuidad al servicio de la planta TIV. La empresa de inserción socio-

laboral, dirigida por Caritas Menorca, que lleva a cabo desde hace año la reutilización y reciclaje de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, debe seguir realizando su actividad.

El Govern había presupuestado una partida de 500.000 euros para la adquisición de las instalaciones. Hay que rescatar esta cantidad porque el futuro pasa por un acuerdo institucional que implique la gestión conjunta de la planta TIV y la red de *deixalleries* municipales.